

Por la paz en Colombia

El V Congreso de la Intersindical Valenciana ha aprobado una resolución a favor del proceso de paz en Colombia.

Ante la actual coyuntura política colombiana, respecto al resultado negativo del Plebiscito el día 2 de octubre para la refrendación de los Acuerdos de Paz en la Habana entre las FARC-EP y el gobierno colombiano y ante la decisión de la insurgencia de continuar trabajando por la paz, y en ese sentido siguen trabajando en la capital cubana; después de que el gobierno colombiano se sentara con los dirigentes de la campaña del No y al mismo tiempo, la insurgencia se ha reunido también con organizaciones políticas y sociales colombianas de la campaña del Sí, entre ellas, con la Constituyente de Exiliados, perseguidos por el Estado colombiano, en aras de lograr ajustar el acuerdo final sin desfigurar su esencia, Intersindical Valenciana considera lo siguiente:

1. Que con la firma definitiva de los Acuerdos por una Paz estable y duradera entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno colombiano en La Habana, Cuba, el día 26 de septiembre del año en curso, después de cuatro años de trabajo entre las dos delegaciones se podría prefigurar un gran avance en la construcción de una Nueva Colombia donde se respete la diferencia ideológica y las propuestas de la oposición política, que por primera vez tendría garantías de seguridad para la expresión de sus ideas y la participación política ciudadana, así como la perspectiva de una amplia participación de las masas populares.
2. Que los acuerdos en materia de desarrollo agrario, representan por un lado la entrega de 3 millones de hectáreas para las víctimas desplazadas por el paramilitarismo y la entrega de 7 millones a los campesinos para proyectos agrícolas comunitarios, y por lo tanto, se logrará una mayor equidad y desarrollo social en el sector rural colombiano, que podrá aspirar por fin a la soberanía alimentaria para todas y todos los campesinos, así como para el consumo de los grandes centros urbanos, venciendo a la dependencia de la seguridad alimentaria a terceros países, al haberse convertido hoy en día a Colombia, por causa de los TLC con Estados Unidos y con la UE, en un país importador de alimentos.
3. Que las víctimas del conflicto armado han estado en el centro de la solución y recibirán justicia y reparación, a través de la verdad como garantía de no repetición y serán juzgados -por primera vez en un proceso de paz en toda la historia contemporánea universal- como victimarios las fuerzas militares, los agentes estatales, políticos de la extrema derecha y empresarios que por acción u omisión estimularon la guerra.
4. Que todos los actores sociales tuvieron presencia a través de foros nacionales y encuentros internacionales, y con presencia directa en La Habana a través de las organizaciones políticas y sociales más relevantes del país, para contribuir con sus propuestas al desarrollo de los acuerdos finales en cada tema de la agenda.
5. Que la transversalidad del enfoque de género presente en el Acuerdo Final, lo sitúa como un caso único en la historia de la resolución de conflictos en el mundo, digno de alta valoración por lo avanzado respecto a su cuestionamiento del patriarcado y la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de los colectivos LGTBI; por tanto será un modelo a seguir para el futuro en procesos de Paz de otros pueblos y naciones del mundo.
6. Que la insurgencia de las FARC-EP en una clara muestra de coherencia y generosidad ha pedido perdón a las víctimas que pudo ocasionar su accionar en momentos puntuales de la guerra, no como una política de su Estado Mayor ni de su

Secretariado, sino dadas las contingencias que en toda guerra no convencional se pueden presentar, pero que de todas maneras reconoció con sincera contrición y las víctimas se sintieron reparadas al recibir la verdad de forma directa por la insurgencia.

7. Que el impacto de la firma de estos Acuerdos se verá en la medida de la rápida implementación de los mismos y que por esa razón es imprescindible la participación activa de todas las fuerzas de izquierda en el mundo, a través del seguimiento permanente a la comisión de verificación, que definan las partes.

8. Que la Paz en Colombia significará nuevas oportunidades para la izquierda colombiana y latinoamericana, bajo otras condiciones políticas para desarrollar su proyecto emancipatorio e integrador en la construcción de la América Bolivariana que ha logrado construir otra correlación de fuerzas en el Continente y que hoy en día vemos cómo está amenazada muy fuertemente por la extrema derecha latinoamericana.

Ante las anteriores consideraciones, decide emitir la siguiente RESOLUCIÓN:

1. Dar el más rotundo apoyo al Acuerdo suscrito entre las FARC-EP y el gobierno colombiano, por la Paz estable y duradera, el cual valoramos como un ejemplo digno para la resolución de conflictos armados en el mundo, donde en el centro está la reparación para las víctimas.
2. Exigir la participación de las bases sociales y no aceptar que sea un acuerdo entre las élites, el que intenta deslegitimar y transformar el acuerdo amañándolo a sus intereses, sino que sea el resultado de la construcción de un auténtico diálogo popular, el que marque los ajustes que se le hagan al texto firmado.
3. Reiterar nuestra condición internacionalista, al identificarnos con la histórica lucha del pueblo colombiano por sus más sentidas reivindicaciones de justicia social, del cual, este acuerdo es una muestra más de su capacidad de movilización y voluntad de Paz.